

La Consejería de Políticas Sociales reorganiza las tareas de sus profesionales por la situación derivada del COVID-19

La Comunidad de Madrid continúa con la atención a las mujeres víctimas de violencia de género

- Los 54 Puntos del Observatorio Regional realizan seguimiento telefónico de las mujeres
- La prevención de la violencia en situaciones de confinamiento en el ámbito doméstico es fundamental

22 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid ha reorganizado las tareas de los profesionales que se encargan de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, para continuar con su trabajo de prevención y seguimiento en esta materia pese al obligado cierre de los recursos presenciales.

Cuando se produjo el confinamiento domiciliario por la expansión del COVID-19, el Gobierno regional envió a toda la Red de Puntos Municipales de los centros del Observatorio Regional de Violencia de Género una carta, en la que solicitaba el incremento de la vigilancia ante las consecuencias que pudieran derivarse de esta situación, procediéndose a la reestructuración de los servicios para que la atención pudiera ser telefónica.

También se ha reclamado a los puntos que conforman el Observatorio Regional que se lleven a cabo las medidas oportunas para asegurar la adecuada coordinación con la Policía Municipal y el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en los casos que sea necesaria su intervención.

PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS VÍCTIMAS

Los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género desempeñan un papel fundamental en la prevención y atención en esta materia que, pese a la situación actual, debe mantenerse. Aportan información social, jurídica y tratamiento psicológico a las víctimas de violencia de género.

Junto a los Centros para Víctimas de Violencia de Género y otra serie de recursos, forman parte de los 136 dispositivos de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género que garantizan una atención integral, multidisciplinar y de protección a estas mujeres, así como a sus hijos y otras personas dependientes de ellas.